



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**SÍ**  
se puede  
progresar

## MANDAMIENTO DE PAGO No. 942332

Cúcuta, viernes, 12 de junio de 2020

con la Resolución de Liquidación Oficial No942332 de fecha viernes, 12 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada por la Oficina de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización de la Secretaría de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, el (los) contribuyente (s) SOC-TEJAR-SANTA-TERESA-S-A, propietario (s) del Predio catastral No 010302220005000 ubicado en C 26 28 21 BR BARRIO NUEVO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Siete millones setenta y un mil cien PESOS (\$7.071,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción que le está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo establecido en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

En consecuencia, se expone, este Despacho

### RESUELVE

**PRIMERO:** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SOC-TEJAR-SANTA-TERESA-S-A, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010302220005000 por la suma de: Siete millones setenta y un mil cien PESOS (\$7,071,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO:** Advertir a el (los) Propietario (s) SOC-TEJAR-SANTA-TERESA-S-A, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO:** Ordenese Citar a el (los) SOC-TEJAR-SANTA-TERESA-S-A, Propietario(s) del predio No. 010302220005000 ubicado en C 26 28 21 BR BARRIO NUEVO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO:** Liberese los oficios correspondientes.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Para la publicación del artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.  
FIJADO  
Hora: 8:00 a.m.  
DESFIJADO  
Hora: 5:00 p.m.  
Fecha: 15 OCT 2020  
Fecha: 28 OCT 2020  
Firma Funcionario Documentación

472  
Servicios Postales, Nacionales, S.A. NIT 900.062.917 B DO 25 6 95 A 55  
Atención al usuario: 01 7722000 - 01 800 111 710 - www.serviciospostales.com.co  
Ministerio de Correos

**Remitente**  
Nombre Razón Social: SOC-TEJAR-SANTA-TERESA-S-A  
Dirección: C 26 28 21 BR BARRIO NUEVO  
Ciudad: CÚCUTA  
Departamento: NORTE DE SANTANDER  
Codigo postal: 540006000  
Envío: RA28255384C0

**Destinatario**  
Nombre Razón Social: SOC-TEJAR-SANTA-TERESA-S-A  
Dirección: C 26 28 21 BR BARRIO NUEVO  
Ciudad: CÚCUTA  
Departamento: NORTE DE SANTANDER  
Codigo postal: 540006000  
Fecha admisión: 08/10/2020 08:25:00

74 OCT 2020  
NO EXISTE EL NO  
NO RESIDE  
DESCONOCIDO  
SIRECIONTE  
CARTAS  
OFICINA